

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de EUROSAN establece, declara y asume el compromiso permanente con la calidad y el respeto al medio ambiente en el desarrollo de sus actividades, ofreciendo como filosofía básica la máxima satisfacción a sus clientes realizando sus trabajos con respeto al medio ambiente y con la mayor calidad posible.

Los principios de sus compromisos son los siguientes:

- Mejora continua: Buscando y fomentando la mejora en el desarrollo de sus actividades.
- Reducción del impacto ambiental: Por medio de su evaluación y minimización, con el fin de prevenir la contaminación, buscando la reducción en la producción de residuos y en el consumo de recursos siempre que sea técnica y económicamente viable, fomentando el uso de medios y maquinaria que eviten o minimicen el perjuicio sobre el medio.
- Cumplimiento de la legislación: En todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de los trabajos y al medio ambiente.
- Planificación: La planificación y sistematización de las acciones es el medio para conseguir la calidad del servicio, realizando siempre que sea posible la inspección, evaluación de infestación y riesgo, definición del marco legal y del plan de gestión, propuesta para el cliente, prestación del servicio, gestión de residuos, registro, informe del mismo y recomendaciones al cliente así como la confirmación de la eficacia del servicio, en un proceso de mejora continua llevada a cabo durante el proceso de ejecución de los trabajos.
- Cumplimiento de las exigencias contractuales con los clientes: Determinante para establecer el patrón de calidad de nuestros servicios y las exigencias propias de calidad internas de nuestra organización.
- Medición y supervisión: Los Responsables del Sistema Integral de Gestión se encargan de impulsar y documentar ésta Política y mantener el Sistema de Gestión Integrado. Para medir y supervisar el comportamiento de la empresa se realizarán visitas periódicas y ciclos de auditorías.
- Compromiso de la Dirección: Aportando los recursos materiales y humanos para formar y sensibilizar a los equipos de la organización en la Política del Sistema Integrado de Gestión de la empresa. La Dirección velará para transmitir y hacer cumplir la Política del Sistema integrado de Gestión a todos los empleados, proveedores, subcontratistas y clientes.
- Esta Política está a disposición pública, forma parte de la Política general de EUROSAN y debe ser asumida por toda la Organización para garantizar a nuestros Clientes una mejora continua de nuestros servicios.

Para llevar a la práctica estas directrices, EUROSAN fomenta la comunicación y la formación continua, a todos los niveles, y pone a disposición del público la presente declaración de intenciones. La presente Política se desarrolla mediante todas las actuaciones que describen su Sistema de Gestión Integrado.



Europea de
Tratamientos
Sanitarios, S.L.
SANIDAD AMBIENTAL
R.P.

Mercedes Sánchez
Apoderada de EUROSAN
Marzo 2017